Evaluación de Riesgos Laborales

Estructurada según la Ley 31/1995 (art. 16) y el RD 39/1997

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

Empresa Ejemplo S.L. (ficticia)

Sector de actividad: Construcción / Edificación

Centro de trabajo: Calle Ejemplo 1, 28001 Madrid

Plantilla: 6 trabajadores

Fecha de elaboración: 02/11/2026

Fecha de próxima revisión: 02/11/2027

Índice

Resumen ejecutivo

1. Identificación de la empresa y del centro de trabajo
2. Metodología de evaluación de riesgos
3. Unidades de trabajo: actividades y equipos
4. Inventario de los riesgos identificados
5. Planificación de la actividad preventiva priorizada
6. Aprobación, firma y actualización

> **Obligación legal:** La evaluación de riesgos debe actualizarse al menos una vez al año, ante cualquier modificación importante de las condiciones de trabajo y tras cada accidente grave o enfermedad profesional declarada (RD 39/1997, art. 6).

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

Resumen ejecutivo

Vista de conjunto de la evaluación de riesgos de **Empresa Ejemplo S.L. (ficticia)** a fecha de **02/11/2026**. El documento inventaría **15 riesgos** y su planificación preventiva asociada.

Crítico	Importante	Moderado	Bajo
0	7	7	1

> **Prioridad de actuación:** hay 7 riesgo(s) de nivel importante o crítico que requieren medidas en un plazo máximo de 3 meses.

Riesgos prioritarios

#	Riesgo	Nivel
1	Caída de altura	Importante (12)
2	Manipulación manual de cargas	Importante (12)
3	TME: posturas forzadas y movimientos repetitivos	Importante (12)
4	Riesgo vial (in itinere y en misión)	Importante (12)
5	Máquinas y herramientas	Importante (9)

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

1. Identificación de la empresa

Razón social	Empresa Ejemplo S.L. (ficticia)
Forma jurídica	S.L.
Domicilio social	Calle Ejemplo 1, 28001 Madrid
Representante legal	Administrador : Nombre Apellido (ejemplo)
Plantilla total	6 trabajadores
Número de centros de trabajo	1
Sector de actividad	Construcción / Edificación

Recursos preventivos

Trabajador(es) designado(s) para primeros auxilios y emergencias	— por designar —
Vigilancia de la salud	Servicio de prevención ajeno (ejemplo)

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

2. Metodología de evaluación

La evaluación ha sido realizada por el representante de la empresa siguiendo un enfoque analítico: para cada unidad de trabajo, los peligros se han identificado a partir de las guías técnicas del INSST y se han adaptado a la actividad real del centro de trabajo.

Cada riesgo identificado se valora mediante el cruce de dos parámetros:

Escala de gravedad (consecuencias)

Nivel	Descripción
G1	Leve (molestia)
G2	Moderada (primera cura, baja < 8 días)
G3	Grave (incapacidad parcial permanente)
G4	Muy grave (muerte o IPP > 50 %)

Escala de probabilidad de exposición

Nivel	Descripción
F1	Rara (< 1 vez / año)
F2	Ocasional (mensual)
F3	Frecuente (semanal)
F4	Permanente (diaria)

Matriz de nivel de riesgo

Puntuación = Gravedad × Probabilidad. El color indica la prioridad de actuación:

	F1	F2	F3	F4
G4	**4** Moderado	**8** Moderado	**12** Importante	**16** Crítico
G3	**3** Bajo	**6** Moderado	**9** Importante	**12** Importante
G2	**2** Bajo	**4** Moderado	**6** Moderado	**8** Moderado

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

G1	1 Bajo	2 Bajo	3 Bajo	4 Moderado

Bajo Seguimiento simple. **Moderado** Acción a planificar. **Importante** Acción prioritaria. **Crítico** Acción inmediata.

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

3. Unidades de trabajo

Una «unidad de trabajo» agrupa a los trabajadores expuestos a condiciones de trabajo homogéneas (mismas actividades, mismos riesgos). En este centro de trabajo, las unidades de trabajo identificadas son:

Actividades realizadas

- Obra gruesa (albañilería, hormigón)
- Acabados (escayola, pintura, carpintería)
- Electricidad de edificación
- Fontanería / calefacción
- Cubiertas / estructuras de madera
- Rehabilitación (riesgo de amianto)
- Demolición
- Urbanización / obra pública

Equipos y máquinas utilizados

- Andamio
- Escaleras de mano y de tijera
- Plataforma elevadora
- Plataforma individual rodante
- Maquinaria de obra
- Herramientas portátiles (taladradora, amoladora, sierra)
- Martillo neumático
- Equipo de soldadura
- Hormigonera

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

G4 × F3 = 12
Importante

4. Inventario de los riesgos identificados

Cada riesgo que figura a continuación ha sido identificado para el centro de trabajo, valorado según el método descrito en el capítulo 2 y asociado a las medidas preventivas implantadas o planificadas.

G4 × F3 = 12
Importante

Caída de altura

Familia: Riesgos de caída

Caída desde un punto más elevado que el suelo: cubierta, andamio, escalera de tijera, escalera de mano, plataforma, foso, hueco, etc.

Situaciones peligrosas identificadas

- Trabajos en cubierta sin protección colectiva
- Uso de escaleras de mano, escaleras de tijera, taburetes
- Andamios mal montados o sin barandillas
- Huecos, fosos, aberturas de forjado sin proteger
- Acceso a zonas de almacenamiento en altura

Daños posibles

Fracturas, traumatismos craneales, parálisis, fallecimiento. 1ª causa de accidentes mortales en el trabajo.

Medidas preventivas implantadas / planificadas

- Priorizar las protecciones colectivas (barandillas, redes) antes que las individuales (arnés)
- Prohibir el uso de escaleras de tijera para trabajos prolongados; utilizar una plataforma elevadora
- Revisión anual obligatoria de los andamios y de los EPI anticaídas
- Formación del personal en el montaje/desmontaje y en el uso del arnés
- Procedimiento de balizamiento y señalización de las zonas de trabajo en altura

Fuentes: INSST ; RD 1627/1997 (obras de construcción) ; RD 2177/2004 (trabajos en altura)

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

G3 × F4 = 12

Manipulación manual de cargas

Familia: Carga física de trabajo

Transporte, levantamiento, tracción, empuje de cargas pesadas o voluminosas que solicitan la columna y las articulaciones.

Situaciones peligrosas identificadas

- Cargas superiores a 25 kg (hombres) / 15 kg (mujeres) — valor de referencia
- Gestos repetidos de levantamiento/depósito
- Posturas forzadas (torsión, brazos en alto)
- Ausencia de ayudas a la manipulación
- Transporte a larga distancia

Daños posibles

TME de la espalda (lumbalgias, hernias discales), hombros, rodillas. 1ª causa de enfermedades profesionales.

Medidas preventivas implantadas / planificadas

- Facilitar ayudas mecánicas (carretilla, transpaleta, carretilla de mano, plano inclinado)
- Formación en prevención de riesgos por la actividad física — recomendada para todos
- Limitar las cargas unitarias (acondicionar en embalajes más pequeños)
- Organizar los puestos para limitar los desplazamientos y las alturas de agarre
- Evaluación mediante el método NIOSH para los puestos expuestos

Fuentes: INSST ; RD 487/1997 (manipulación manual de cargas)

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

TME: posturas forzadas y movimientos repetitivos

Familia: Carga física de trabajo

TME: posturas forzadas y movimientos repetitivos
Familia: Carga física de trabajo

Solicitaciones musculoesqueléticas repetidas (muñecas, codos, hombros, cuello) ligadas a gestos o posturas forzadas.

Solicitaciones musculoesqueléticas repetidas (muñecas, codos, hombros, cuello) ligadas

a gestos o posturas forzadas.

Situaciones peligrosas identificadas

- Movimientos repetitivos (caja, montaje, corte)
- Posturas estáticas prolongadas (de pie, brazos en alto, de rodillas)
- Cadencia elevada impuesta
- Precisión exigida con contracciones sostenidas
- Herramientas mal adaptadas (vibraciones, agarre difícil)

Daños posibles

Tendinitis (epicondilitis, manguito de los rotadores), síndrome del túnel carpiano, cervicalgias, lumbalgias.

Medidas preventivas implantadas / planificadas

- Acondicionar los puestos de forma ergonómica (altura, distancia, alternancia de pie/sentado)
- Rotación de tareas para variar las solicitaciones
- Pausas regulares (5 min cada hora en los puestos de cadencia elevada)
- Herramientas adaptadas y de calidad (mangos ergonómicos, ligeros)
- Sensibilización sobre el calentamiento y los estiramientos al inicio del turno

Fuentes: INSST ; Guía técnica del RD 487/1997 (trastornos musculoesqueléticos)

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

G4 × F3 = 12
Importante

Riesgo vial (in itinere y en misión)

Familia: Riesgos asociados a los desplazamientos

Accidentes de tráfico durante los desplazamientos profesionales (en misión) o entre el domicilio y el trabajo (in itinere).

Situaciones peligrosas identificadas

- Conducción intensa o prolongada
- Vehículos mal mantenidos
- Fatiga, estrés, teléfono al volante
- Condiciones meteorológicas adversas
- Carga sin sujetar

G3 × F3 = 9
Importante

Daños posibles

Accidentes con lesiones, fallecimiento. 1ª causa de mortalidad laboral (1 de cada 3 accidentes mortales).

Medidas preventivas implantadas / planificadas

- Plan de prevención del riesgo vial por escrito
- Mantenimiento periódico de los vehículos + libro de a bordo
- Prohibición del teléfono al volante (incluso el manos libres, desaconsejado)
- Organización de las rutas para limitar los kilómetros y la fatiga
- Formación en conducción preventiva (perfeccionamiento)
- Limitar / regular los horarios nocturnos

Fuentes: INSST ; Ley 31/1995 (LPRL) ; normativa de tráfico y seguridad vial

G3 × F3 = 9
Importante

Máquinas y herramientas

Familia: Riesgos técnicos

Cortes, aplastamiento, atrapamiento, seccionamiento por contacto con las partes móviles de máquinas, herramientas cortantes o rotativas.

Situaciones peligrosas identificadas

- Máquinas sin resguardos o con resguardos anulados
- Mantenimiento/desbloqueo sin consignación
- Herramientas cortantes (cuchillos, sierras, cizallas)
- Piezas en rotación (husillos, correas, engranajes)
- Formación insuficiente de los operarios

Daños posibles

Cortes, amputaciones, aplastamientos, fracturas, heridas graves. Riesgo de accidentes de trabajo graves.

Medidas preventivas implantadas / planificadas

- Carcasa / resguardo de protección en todas las partes móviles accesibles
- Procedimiento de consignación (bloqueo y etiquetado) antes de cualquier intervención de mantenimiento
- Formación en el uso de cada máquina + manual de instrucciones visible en el

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

G3 × F3 = 9
Importante

puesto
- Revisión anual de las máquinas
- EPI obligatorios: guantes anticorte, gafas, calzado de seguridad

Fuentes: INSST ; RD 1215/1997 (equipos de trabajo)

G3 × F3 = 9
Importante

Exposición al ruido

Familia: Agentes físicos

Exposición prolongada a niveles sonoros elevados que pueden provocar una sordera profesional.

Situaciones peligrosas identificadas

- Máquinas ruidosas (compresores, sierras, motores)
- Espacios abiertos, salas de restaurante
- Ruido de impacto (martillo neumático, disparos)
- Auriculares a volumen elevado

Daños posibles

Sordera profesional (irreversible), acúfenos, estrés, trastornos del sueño, accidentes por falta de audición.

Medidas preventivas implantadas / planificadas

- Medir la exposición (sonómetro): los umbrales de 80, 85 y 87 dB(A) activan obligaciones
- Reducción del ruido en origen (encapsulado, silenciadores, máquinas menos ruidosas)
- Cabinas insonorizadas, paneles acústicos
- Facilitar EPI auditivos (tapones, orejeras) a partir de 80 dB(A)
- Vigilancia médica audiométrica periódica

Fuentes: INSST ; RD 286/2006 (ruido)

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

G3 × F3 = 9
Importante

Vibraciones

Familia: Agentes físicos

G3 × F3 = 9
Importante

G4 × F2 = 8
Moderado

Vibraciones

Familia: Agentes físicos

Vibraciones transmitidas al cuerpo entero (maquinaria) o al sistema mano-brazo (herramientas portátiles: martillo neumático, taladradora, amoladora).

Situaciones peligrosas identificadas

- Conducción de maquinaria (carretilla, tractor, construcción)
- Herramientas portátiles vibrantes
- Puestos sobre plataformas vibrantes

Daños posibles

Lumbalgias, síndrome de Raynaud, daños vasculares y neurológicos de las manos, hernias discales.

Medidas preventivas implantadas / planificadas

- Elección de herramientas y maquinaria de bajo nivel vibratorio
- Mantenimiento periódico (asientos amortiguados, neumáticos)
- Limitación del tiempo de exposición (rotación)
- Guantes antivibratorios para las herramientas mano-brazo
- Vigilancia de la salud reforzada

Fuentes: INSST ; RD 1311/2005 (vibraciones mecánicas)

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

G4 × F2 = 8
Moderado

Riesgo eléctrico

Familia: Riesgos técnicos

Contacto directo o indirecto con partes desnudas en tensión, arco eléctrico, cortocircuito.

Situaciones peligrosas identificadas

- Instalaciones eléctricas obsoletas o no conformes
- Cables pelados, regletas sobrecargadas
- Intervenciones sin cualificación
- Entorno húmedo (cocina, exterior)
- Maquinaria en contacto con líneas aéreas

G2 × F4 = 8
Moderado

Daños posibles

Electrización, electrocución (mortal por encima de 100 mA), quemaduras internas/externas, incendio.

Medidas preventivas implantadas / planificadas

- Revisión periódica obligatoria de las instalaciones eléctricas por un organismo autorizado
- Cualificación eléctrica (trabajador autorizado/cualificado según las tareas) — formación específica
- Consignación sistemática antes de cualquier intervención
- Sustitución de los cables dañados, supresión de las regletas en cascada
- Facilitar EPI para electricistas (guantes aislantes, calzado, alfombrillas)

Fuentes: INSST ; RD 614/2001 (riesgo eléctrico)

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

G2 × F4 = 8
Moderado

Inclemencias del tiempo (trabajo en exterior)

Familia: Agentes físicos

Lluvia, nieve, viento, hielo, calor extremo para los trabajadores que trabajan en el exterior (construcción, agricultura, reparto).

Situaciones peligrosas identificadas

- Lluvia / suelos resbaladizos
- Viento fuerte (caídas de objetos, inestabilidad)
- Hielo / placas de hielo
- Calor extremo, exposición a los UV
- Tormentas

Daños posibles

Caídas, hipotermia, quemaduras solares, golpe de calor, rayos.

Medidas preventivas implantadas / planificadas

- Ropa adaptada a todas las estaciones (parka, chubasquero, ropa ligera de alta visibilidad)
- Crema solar y gorra en verano
- Suspensión de la actividad con vientos > 60 km/h, tormentas, alerta roja por calor

G2 × F3 = 6
Moderado

- Local de descanso calefactado / climatizado
- Hidratación: agua fresca de libre acceso

Fuentes: INSST ; RD 1627/1997 (obras de construcción) ; RD 486/1997

G2 × F3 = 6
Moderado

Caída al mismo nivel

Familia: Riesgos de caída

Resbalón, traspié, tropiezo sobre suelo mojado, obstruido, en mal estado o con desniveles.

Situaciones peligrosas identificadas

- Suelos resbaladizos (agua, grasa, productos)
- Suelos obstruidos (cajas, cables, palés)
- Pavimentos deteriorados, desniveles
- Iluminación insuficiente
- Calzado inadecuado

Daños posibles

Esguinces, fracturas, contusiones, bajas laborales prolongadas. 2ª causa de accidentes de trabajo en España.

Medidas preventivas implantadas / planificadas

- Mantener los suelos limpios y secos (procedimiento de limpieza con balizamiento)
- Ordenar las zonas de circulación, eliminar los obstáculos (orden y limpieza 5S)
- Reparar rápidamente los deterioros del suelo
- Facilitar calzado antideslizante (EPI categoría I o II)
- Mejorar la iluminación de las zonas de riesgo

Fuentes: INSST ; RD 486/1997 (lugares de trabajo)

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

G2 × F3 = 6
Moderado

Proyección de partículas o líquidos

Familia: Riesgos técnicos

G2 × F3 = 6
Moderado

Proyección de partículas o líquidos

Familia: Riesgos técnicos

Esquirlas, virutas, partículas, líquidos o polvo proyectados durante operaciones de mecanizado, amolado, soldadura, limpieza.

G3 × F2 = 6
Moderado

Esquirlas, virutas, partículas, líquidos o polvo proyectados durante operaciones de mecanizado, amolado, soldadura, limpieza.

Situaciones peligrosas identificadas

- Amolado, taladrado, lijado sin pantalla
- Soldadura por arco (UV, proyecciones)
- Manipulación de productos a presión
- Limpieza a alta presión

Daños posibles

Heridas oculares, quemaduras corneales, pérdida de visión, quemaduras cutáneas.

Medidas preventivas implantadas / planificadas

- Pantallas de protección instaladas en los puestos de amolado / mecanizado
- EPI: gafas de seguridad (EN 166), pantalla facial, guantes
- Procedimiento de balizamiento de las zonas de soldadura
- Aspiración localizada en origen para el polvo

Fuentes: INSST ; RD 1215/1997 (equipos de trabajo)

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

G3 × F2 = 6
Moderado

Riesgo químico

Familia: Riesgos químicos y biológicos

Exposición a agentes químicos peligrosos (CMR: cancerígenos, mutágenos, tóxicos para la reproducción) o irritantes/sensibilizantes: productos de limpieza, disolventes, pinturas, colas, cosméticos, etc.

Situaciones peligrosas identificadas

- Manipulación de productos sin EPI
- Almacenamiento inadecuado (incompatibilidades)
- Ausencia de fichas de datos de seguridad (FDS)
- Ventilación deficiente
- Etiquetado ausente o en lengua extranjera

Daños posibles

Quemaduras, intoxicaciones, eczemas, asma profesional, cánceres (amianto, benceno,

formaldehído), daños en el hígado y los riñones.

Medidas preventivas implantadas / planificadas

- Establecer y mantener actualizado el inventario de productos químicos + FDS (fichas de datos de seguridad)
- Sustituir los productos CMR por otros menos peligrosos cuando sea posible
- Almacenamiento: armarios específicos, ventilados, separación de los incompatibles
- EPI adaptados (guantes de nitrilo, mascarilla ABEK, gafas, buzo)
- Información/formación de los trabajadores sobre los peligros y el uso de los EPI
- Ficha de exposición individual para los CMR

Fuentes: INSST ; RD 374/2001 (agentes químicos) ; Reglamentos REACH y CLP

G3 × F2 = 6
Moderado

Trabajo aislado

Familia: Riesgos asociados a la organización

Trabajador solo, fuera del alcance de la vista o de la voz de otras personas, lo que agrava las consecuencias de un accidente o malestar.

Situaciones peligrosas identificadas

- Noche, fin de semana, festivos
- Centros alejados (obra, almacén)
- Mantenimiento sin presencia de terceros
- Intervención en domicilios de particulares

Daños posibles

Agravamiento de las consecuencias de cualquier otro riesgo (malestar, agresión, accidente) por ausencia de auxilio inmediato.

Medidas preventivas implantadas / planificadas

- Dispositivo de alarma para trabajadores aislados con detector de caída / pérdida de verticalidad
- Procedimiento de "registro de control" (check-in periódico por teléfono)
- Limitar las situaciones de trabajo aislado para las tareas de riesgo
- Formación en primeros auxilios del trabajador aislado

Fuentes: INSST ; Ley 31/1995 (LPRL)

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

Amianto (rehabilitación en construcción)

Familia: Riesgos químicos y biológicos

Exposición a las fibras de amianto durante trabajos en edificios construidos antes de 2002.

Situaciones peligrosas identificadas

- Trabajos sobre placas, calorifugados, proyecciones, juntas
- Demolición, perforación, lijado de materiales con amianto

Daños posibles

Cáncer de pulmón, mesotelioma (con 20-40 años de latencia), asbestosis.

Medidas preventivas implantadas / planificadas

- Identificación del amianto antes de los trabajos, obligatoria
- Inscripción en el RERA (Registro de Empresas con Riesgo por Amianto) obligatoria
- EPI: buzo desechable tipo 5/6, mascarilla P3, protección ocular
- Medición de la concentración de fibras, vigilancia médica posocupacional de por vida

Fuentes: INSST ; RD 396/2006 (amianto)

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

Incendio / explosión

Familia: Riesgos técnicos

Riesgo de incendio o de explosión ligado al almacenamiento de productos inflamables, fuentes de ignición, atmósferas explosivas (ATEX).

Situaciones peligrosas identificadas

- Almacenamiento de aceites, disolventes, gas
- Freidoras (autoinflamación de los aceites)
- Trabajos en caliente (soldadura)
- Instalaciones eléctricas defectuosas

- Salidas de emergencia obstruidas

Daños posibles

Quemaduras graves, asfixia, fallecimiento, pérdida total de la explotación.

Medidas preventivas implantadas / planificadas

- Extintores adaptados (agua, CO2, espuma) revisados anualmente + plan de evacuación visible
- Salidas de emergencia despejadas, señalizadas, equipadas con alumbrado de seguridad
- Formación en el manejo de extintores + EPI (simulacro de evacuación anual obligatorio)
- Permiso de trabajo en caliente para los trabajos por puntos calientes
- Documento de protección contra explosiones para las zonas ATEX
- Detección de incendios + alarma sonora

Fuentes: INSST ; RD 2267/2004 (seguridad contra incendios) ; RD 681/2003 (atmósferas explosivas ATEX)

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

5. Planificación de la actividad preventiva priorizada

Las acciones se ordenan por nivel de riesgo decreciente. La prioridad 1 (crítico/importante) debe abordarse en un plazo de 3 meses; la prioridad 2 (moderado) en un plazo de 6 a 12 meses.

Nº	Riesgo	Nivel	Acción prioritaria	Plazo	Responsable
1	Caída de altura	12	Priorizar las protecciones colectivas (barandillas, redes) antes que las individuales (arnés)	3 meses	Nombre Apellido (ejemplo)
2	Manipulación manual de cargas	12	Facilitar ayudas mecánicas (carretilla, transpaleta, carretilla de mano, plano inclinado)	3 meses	Nombre Apellido (ejemplo)
3	TME: posturas forzadas y movimientos repetitivos	12	Acondicionar los puestos de forma ergonómica (altura, distancia, alternancia de pie/sentado)	3 meses	Nombre Apellido (ejemplo)
4	Riesgo vial (in itinere y en misión)	12	Plan de prevención del riesgo vial por escrito	3 meses	Nombre Apellido (ejemplo)
5	Máquinas y herramientas	9	Carcasa / resguardo de protección en todas las partes móviles accesibles	3 meses	Nombre Apellido (ejemplo)
6	Exposición al ruido	9	Medir la exposición (sonómetro): los umbrales de 80, 85 y 87 dB(A) activan obligaciones	3 meses	Nombre Apellido (ejemplo)
7	Vibraciones	9	Elección de herramientas y maquinaria de bajo nivel vibratorio	3 meses	Nombre Apellido (ejemplo)
8	Riesgo eléctrico	8	Revisión periódica obligatoria de las instalaciones eléctricas por un organismo autorizado	6 meses	Nombre Apellido (ejemplo)
9	Inclemencias del tiempo (trabajo en exterior)	8	Ropa adaptada a todas las estaciones (parka, chubasquero, ropa ligera de alta visibilidad)	6 meses	Nombre Apellido (ejemplo)

VISTA PREVIA · NO FIRMABLE

10	Caída al mismo nivel	6	Mantener los suelos limpios y secos (procedimiento de limpieza con balizamiento)	6 meses	Nombre Apellido (ejemplo)
11	Proyección de partículas o líquidos	6	Pantallas de protección instaladas en los puestos de amolado / mecanizado	6 meses	Nombre Apellido (ejemplo)
12	Riesgo químico	6	Establecer y mantener actualizado el inventario de productos químicos + FDS (fichas de datos de seguridad)	6 meses	Nombre Apellido (ejemplo)
13	Trabajo aislado	6	Dispositivo de alarma para trabajadores aislados con detector de caída / pérdida de verticalidad	6 meses	Nombre Apellido (ejemplo)
14	Amianto (rehabilitación en construcción)	4	Identificación del amianto antes de los trabajos, obligatoria	6 meses	Nombre Apellido (ejemplo)
15	Incendio / explosión	3	Extintores adaptados (agua, CO2, espuma) revisados anualmente + plan de evacuación visible	12 meses	Nombre Apellido (ejemplo)

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

6. Aprobación y actualización

> Conforme al artículo 6 del RD 39/1997, la evaluación de riesgos se actualiza:
>
> - al menos una vez al año;
> - ante cualquier decisión que modifique las condiciones de trabajo;
> - cuando se obtenga información adicional relevante para la evaluación de un riesgo.

El presente documento se ha elaborado el **02/11/2026**. La próxima actualización se realizará a más tardar el **02/11/2027**.

Difusión y acceso

La evaluación de riesgos está a disposición de los trabajadores, de los delegados de prevención, del servicio de vigilancia de la salud, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y de los órganos competentes en materia de prevención de riesgos laborales. Se informa a los trabajadores de las modalidades de consulta en un lugar adecuado y accesible del centro de trabajo.

Firmas

El empresario / representante legal	Delegado de prevención
Nombre: Nombre Apellido (ejemplo) Cargo: Administrador Fecha: 02/11/2026 Firma:	Nombre: Cargo: Fecha: Firma:

VISTA PREVIA NO FIRMABLE

Documento generado por **evaluacion-riesgos.es** — conforme a la Ley 31/1995 (LPRL) y al RD 39/1997. Corresponde al empresario verificar que los riesgos inventariados se corresponden con la realidad de su centro de trabajo y completarlo con cualquier particularidad de su actividad.